

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

2296 Orden TIN/209/2009, de 3 de febrero, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/915/2008, de 19 de marzo.

Finalizado el proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/915/2008, de 19 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), he resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.

Esta relación aparece como Anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y dirigidos a la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 4 de la Orden de convocatoria, o en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como Anexo II.

C) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 3 de febrero de 2008.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO I

Relación de opositores que han superado el proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social. Orden TAS/915/2008, de 19 de marzo (B.O.E. de 3 de abril)

N.º oposición	DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Nota total ejercicio	Fase definitiva de concurso						Total oposición
					Antigüedad	Grado	Nivel	Título	Año anterior	Total	
1	042992391D	Bravo González, Felipe.	A	67,38	25,00	10,00	14,00	0,00	0,00	49,00	116,38
2	005171777C	García Delgado, José Antonio.	A	70,33	17,00	8,00	14,00	0,00	0,00	39,00	109,33
3	001893310L	Alarcón Rodríguez, Pilar.	A	59,90	25,00	10,00	14,00	0,00	0,00	49,00	108,90
4	009369997G	Franco García, M Carmen.	A	74,67	20,00	4,00	10,00	0,00	0,00	34,00	108,67
5	050670707M	Mateos Diez del Valle, Ricardo.	A	58,83	28,00	8,00	12,00	0,00	0,00	48,00	106,83
6	036048362W	Pérez Rodríguez, María Belen.	A	67,30	22,00	6,00	10,00	0,00	0,00	38,00	105,30
7	012363645H	García Marfil, Celia Rosa.	A	64,63	18,00	8,00	14,00	0,00	0,00	40,00	104,63
8	020399820Q	Tortosa Mas, Ma Mercedes.	A	59,09	28,00	6,00	10,00	0,00	0,00	44,00	103,09
9	017147354A	Santolaria Guardiola, Liduvina.	A	63,90	23,00	6,00	10,00	0,00	0,00	39,00	102,90
10	037329881F	Crespi Atset, M Pilar.	A	66,92	19,00	6,00	10,00	0,00	0,00	35,00	101,92
11	014960286M	Bravo Estibariz, Ascensión.	A	66,38	19,00	6,00	10,00	0,00	0,00	35,00	101,38
12	036967315J	Sanz Espallargas, Ana María.	A	62,17	25,00	4,00	10,00	0,00	0,00	39,00	101,17
13	025386564S	Barea Boluda, Manuel Salvado.	A	63,57	21,00	6,00	10,00	0,00	0,00	37,00	100,57
14	025986952B	Almagro Puerta, Antonio José.	A	63,10	21,00	6,00	10,00	0,00	0,00	37,00	100,10
15	027282798Z	Romo López, Rocio.	AR	53,57	28,00	6,00	12,00	0,00	0,00	46,00	99,57
16	051369890B	Camacho Gómez, Pilar.	A	61,42	22,00	6,00	10,00	0,00	0,00	38,00	99,42
17	024142870T	Ruiz Ruiz, Juan Enrique.	A	59,33	22,00	6,00	12,00	0,00	0,00	40,00	99,33
18	004569914K	Rubio Royuela, Baltasar.	A	69,03	16,00	4,00	10,00	0,00	0,00	30,00	99,03
19	073077150D	Milla Martínez, M Carmen.	A	61,63	21,00	6,00	10,00	0,00	0,00	37,00	98,63
20	018198214Q	Gil Pascual, M Asunción.	A	62,22	20,00	6,00	10,00	0,00	0,00	36,00	98,22
21	013091799S	Francés García, Jose Carlos.	A	58,33	22,00	6,00	10,00	0,00	0,00	38,00	96,33
22	024866539C	Dominguez Bastida, Margarita.	A	60,30	20,00	6,00	10,00	0,00	0,00	36,00	96,30
23	034257207H	Diaz Diaz, M Isabel.	A	58,77	21,00	6,00	10,00	0,00	0,00	37,00	95,77
24	034974428F	González Fernández, José Ramón.	A	64,23	15,00	6,00	10,00	0,00	0,00	31,00	95,23
25	034969140D	Dominguez Domínguez, José Manuel.	A	60,37	18,00	6,00	10,00	0,00	0,00	34,00	94,37
26	037789754H	Salgado Algaba, M José.	A	58,30	20,00	6,00	10,00	0,00	0,00	36,00	94,30
27	071924090P	Rodríguez Matabuena, Teresa.	A	56,17	22,00	6,00	10,00	0,00	0,00	38,00	94,17
28	005171214D	Castelló Martínez, María Carmen.	A	55,87	22,00	6,00	10,00	0,00	0,00	38,00	93,87
29	008028934W	Palacios López, Miguel Ángel.	A	56,60	19,00	6,00	12,00	0,00	0,00	37,00	93,60
30	015923670B	Lozano Rodríguez, Manuel Cruz.	A	60,38	19,00	4,00	10,00	0,00	0,00	33,00	93,38
31	013727127Z	Arenal Diez, M Carmen.	A	61,27	16,00	6,00	10,00	0,00	0,00	32,00	93,27
32	012743505X	Fernández García, M del Mar.	A	61,90	15,00	6,00	10,00	0,00	0,00	31,00	92,90
33	009384729Q	García González, M Jesús.	A	59,73	19,00	4,00	10,00	0,00	0,00	33,00	92,73
34	022473202V	Pérez Hernández, Antonio.	A	53,63	23,00	6,00	10,00	0,00	0,00	39,00	92,63
35	017213775T	Alejo Ortega, María Cristina.	A	55,43	21,00	6,00	10,00	0,00	0,00	37,00	92,43
36	072878883W	Pérez Sala, Fernando.	A	55,20	21,00	6,00	10,00	0,00	0,00	37,00	92,20
37	052591395D	González Menendez, Amalia.	A	58,13	20,00	4,00	10,00	0,00	0,00	34,00	92,13
38	002515089Q	Munoz Moreno, Montserrat.	A	55,80	20,00	6,00	10,00	0,00	0,00	36,00	91,80
39	009714899K	Irazola de la Puente, M Amaya.	A	55,30	22,00	4,00	10,00	0,00	0,00	36,00	91,30
40	075008414D	Villen García, Antonio Enrique.	A	56,17	20,00	4,00	10,00	0,00	0,00	34,00	90,17
41	045279347Y	Guerrero García, M. Carmen.	A	55,70	18,00	6,00	10,00	0,00	0,00	34,00	89,70
42	004581815P	Dominguez Martínez, M Consuelo.	A	64,93	8,00	6,00	10,00	0,00	0,00	24,00	88,93
43	029007613J	Rodríguez Elorriaga, Luis.	A	52,17	20,00	6,00	10,00	0,00	0,00	36,00	88,17
44	005650139M	Muñoz Sánchez, María Ángeles.	A	57,83	16,00	4,00	10,00	0,00	0,00	30,00	87,83
45	019843751H	Navarro Hernández, Ramón.	A	53,27	18,00	6,00	10,00	0,00	0,00	34,00	87,27
46	017221889H	Carreras López, M del Pilar.	A	51,30	19,00	6,00	10,00	0,00	0,00	35,00	86,30
47	011813856K	Ares Gracia, María.	A	55,47	17,00	4,00	8,00	0,00	0,00	29,00	84,47
48	074193249X	Ñiguez Pertusa, José Manuel.	A	53,43	15,00	6,00	10,00	0,00	0,00	31,00	84,43
49	052259298D	Martínez Montero, José Ernesto.	A	62,00	8,00	4,00	10,00	0,00	0,00	22,00	84,00
50	034985594H	Sotelo González, Cristina.	AR	51,30	16,00	6,00	10,00	0,00	0,00	32,00	83,30

ANEXO II

Don.....
con domicilio en.....
y documento nacional de identidad número.....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En..... a de de 200